GÉNERO TEXTUAL, DIACRONÍA Y VALORACIÓN DE UN CAMBIO SINTÁCTICO. *A POR* CON VERBOS DE MOVIMIENTO

BRAE · TOMO XCVII · CUADERNO CCCXV · ENERO-JUNIO DE 2017

RESUMEN: El trabajo analiza, con base en un amplio corpus de los siglos XIX y XX, de prensa, de literatura, de gramáticas y de diccionarios, la diacronía pormenorizada de la secuencia preposicional *a por* con verbos de movimiento, característica del español peninsular. El estudio muestra que el origen de la innovación prepositiva corresponde al primer tercio del siglo XIX, que progresivamente se produjo un incremento paulatino y sostenido a lo largo de esa centuria, pero que la generalización de *a por* debe situarse a mediados del siglo XX. El trabajo hace explícito cómo el género textual condicionó, de manera decidida, tanto el origen, como la progresión, cuanto la generalización del cambio.

Palabras clave: preposición; secuencia a por; cambio sintáctico; diacronía; género textual.

TEXTUAL GENRE, DIACHRONY AND ATTITUDES TOWARDS A SYNTACTIC CHANGE. A POR PLUS MOVEMENT VERBS

ABSTRACT: This paper analyzes the diachrony of the Spanish prepositional construction *a por*, literally 'to + for', in a large corpus, composed of old journals, literature, grammars, and dictionaries. The corpus goes from the beginnings of the 19th century to the middle of the 20th century. The analysis shows that the origin and the progression of the prepositional innovation happened in the 19th century, but the generalization of the change took place in the middle of the 20th century. The paper shows that the textual genre was a decisive factor in the origin, progression and the generalization of the new structure.

Keywords: preposition; construction *a por*; syntactic change; diachrony; textual genre.

INTRODUCCIÓN. INTERÉS DE LA CONSTRUCCIÓN

Los sintagmas del tipo *voy a por agua* son, como se sabe, exclusivos del español de España, y es también sabido que la alternancia prepositiva *voy por agua* ~ *voy a por agua*, sin *a* y con *a*, respectivamente, constituye una isoglosa sintáctica absoluta de la lengua española, demarcada en este caso por el océano Atlántico. La primera construcción caracteriza al español americano todo, la segunda, al español peninsular. Asimismo, la primera es la estructura conservadora, de muy antigua raigambre, la segunda es una construcción innovadora, de reciente cuño en la historia del español. Analizar cómo y cuándo se creó esta isoglosa es el objetivo de este trabajo.

La construcción verbo de movimiento + a + por + término nominal tiene interés desde tres ángulos: la teoría, la dialectología y la diacronía, cada uno de ellos con aristas varias. Desde el punto de vista teórico, la construcción es interesante porque es una manifestación más de la flexibilidad del español para formar secuencias preposicionales, también denominadas combinaciones preposicionales o agrupaciones preposicionales, entre otras nomenclaturas: voy a por agua; hay un ambientazo desde por la mañana; salió de entre las sombras; sé honesto para con tu empresa, vinieron hombres de a pie y de a caballo, etc., y porque es una manifestación más del altísimo dinamismo sintáctico de a, por el cual esta preposición se introdujo en muchas nuevas construcciones, más allá de sus funciones y contextos etimológicos¹.

Desde el punto de vista dialectal, la construcción, además de su carácter de isoglosa absoluta panhispánica ya señalado, es interesante porque es una innovación irradiada desde el centro de España, concretamente desde Madrid, hacia la periferia peninsular, tal como mostraremos más adelante.

Finalmente, la construcción tiene también un interés diacrónico, porque se trata de una innovación muy reciente en la historia del español, mediados

¹ Concepción Company Company y Rodrigo Flores Dávila, «La preposición a», C. Company (dir.), Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interoracionales, 3 vols., México, Fondo de Cultura Económica y Universidad Nacional Autónoma de México, 2014, págs. 1195-1340.

del siglo XIX, que gozó de una rapidísima y llamativa difusión, ya que, no obstante su escasa profundidad histórica, se generalizó, como veremos, en poco más de 100 años, al punto de que a mediados del siglo XX puede ser calificada de cambio cumplido. Tal generalización en tan breve lapso es muy poco común en las dinámicas usuales del cambio sintáctico.

Los objetivos de este trabajo son cuatro, desde la diacronía, desde la tipología textual, desde la dialectología y desde la gramatización. El primero es analizar la diacronía de la inserción de a en la construcción verbo de movimiento + por + término y datar de manera pormenorizada la difusión cronológica de la construcción innovadora a por en los siglos XIX y XX. El segundo es establecer cuáles fueron los géneros textuales que más favorecieron las primeras manifestaciones de la nueva secuencia preposicional en la lengua escrita. El tercero es mostrar el origen centro castellano de la construcción y su irradiación hacia la periferia peninsular, así como señalar por qué la innovación no llegó a América. El cuarto y último objetivo es analizar la recepción de la nueva construcción en las gramáticas y diccionarios del siglo XIX e inicios del XX.

Este trabajo parte, como es lógico, de un conjunto de trabajos previos sobre la secuencia preposicional *a por*, pero aporta información hasta ahora no conocida sobre esta estructura, con base en nuevos corpus y con base en el análisis de nuevos ángulos disciplinarios.

El trabajo está estructurado en cinco apartados además de esta introducción. En el primero, § 2, exponemos el corpus base de la investigación y los criterios empleados para su conformación. El apartado § 3 constituye un breve estado de la cuestión de los aspectos ya tratados en otros estudios; este inciso pone el énfasis en cuáles han sido los acuerdos y desacuerdos sobre la construcción y su diacronía, y es una revisión de los problemas abordados y no tanto de los autores que la han estudiado. En § 4, el apartado más extenso, analizamos los datos en perspectiva diacrónica, textual y dialectal. El apartado § 5 aborda el tratamiento que la nueva estructura mereció en las gramáticas y diccionarios de los siglos XIX e inicios del XX. Cierran unas conclusiones en § 6.

2 El corpus

El análisis está sustentado en tres corpus, uno base y dos adicionales². El corpus base abarca el periodo 1800-1900, y los datos fueron extraídos, a su vez, de tres corpus: la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España (a partir de aquí HD), el Corpus Diacrónico del Español (CORDE) de la Real Academia Española, y la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, también conocida como Cervantes Virtual (CV). Los ejemplos de CORDE y CV pertenecen todos a textos literarios. Este corpus base fue estructurado en tres tercios, sugeridos por la evidencia empírica de los datos mismos: 1800-1833 / 1834-1867 / 1868-1900.

Con el fin de poder establecer la evolución de *a por* desde sus primeras documentaciones hasta su total generalización en el español peninsular, y de poder contrastar esta innovación con la estructura conservadora con solo *por*, establecimos dos *corpus adicionales*. El primero fue extraído con fines de ampliación cronológica, desde 1901 a 2000, para rastrear la plena propagación de *a* en esta construcción; los corpus de la Real Academia Española *Corpus Diacrónico del Español (corde)* y *Corpus de Referencia del Español Actual (crea)* constituyen la base de este primer corpus adicional. El segundo tuvo como fin la comparación gramatical interna de las dos estructuras, *por* y *a por* con verbo de movimiento, y fue extraído de los mismos tres corpus que conforman el corpus base. El análisis de estos dos corpus adicionales fue sólo para confirmar o matizar el comportamiento de los datos arrojados por el corpus base, de manera que carecen de la precisión cuantitativa y cualitativa de aquel.

El fichado de datos en el corpus base está realizado sobre 522 periódicos de la *HD*, más todos los textos del *CORDE* más todos los textos de la *CV* del siglo XIX. En estos tres corpus el modo de búsqueda fue exhaustivo para verbo de

² Los corpus base empleados en este trabajo proceden de: Biblioteca Nacional de España, Hemeroteca Digital (HD), disponible en http://www.bne.es; Real Academia Española, Corpus Diacrónico del Español (CORDE), disponible en http://www.rae.es; Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Cervantes Virtual (CV), disponible en http://www.cervantesvirtual.com. Los datos del corpus adicional están tomados de: Real Academia Española, Corpus de Referencia del Español Actual (CREA), disponible en http://www.rae.es y del CORDE, aquí consignado. Consultamos, además, otras dos bases de datos: Academia Mexicana de la Lengua, Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América (CORDIAM), disponible en http://www.cordiam.org y Google Libros (Google Libros), disponible en https://books.google.es.

movimiento + a + por + término nominal. La HD requiere de un comentario: los 522 periódicos corresponden a los editados en España en ese siglo, y el fichado fue realizado año por año, periódico por periódico, página por página, ya que la HD es un soporte digital con ciertas dificultades informáticas, puesto que carece de comodines que permitan acotar la búsqueda, de manera que tuvimos que deslindar la innovación objeto de estudio de secuencias no deseadas, del tipo voy a Portugal, deben traer a, por lo menos, tres amigos, etcétera.

El resultado cuantitativo de la búsqueda en el corpus base fue de 107 ejemplos de verbo de movimiento + a + por + término en el siglo XIX. El cuadro 1 a continuación muestra la distribución de los datos.

	HD	CORDE	cv	Total
1800-1833	I	3	I	5
1834-1867	32	6	I	39
1868-1900	54	3	6	63
Total	87	12	8	107

Cuadro 1: Frecuencia de *a por* en el siglo XIX en el corpus base.

Se anticipan en el cuadro I arriba dos informaciones relevantes, que analizaremos posteriormente: una, que la innovación tuvo un fuerte condicionamiento textual, ya que fue la hemerografía y no la literatura, en sus diversos tipos textuales, el soporte que propició la innovación y su inicial difusión: 87 ejemplos en aquella vs. 20 en esta, y dos, que la innovación se produjo en el siglo XIX pero que su generalización no corresponde a esta centuria porque los tres grandes corpus contienen escasos 107 ejemplos.

3 Estado de la cuestión

La información sobre la secuencia preposicional *a por*, tanto en gramáticas como en estudios especializados, revela una cierta esquizofrenia de doble naturaleza, cuantitativa y cualitativa. Por un lado, se acepta que aquella está totalmente generalizada en España pero los mismos trabajos recomiendan evitarla, y, por otro, bastantes textos adoptan un tono valorativo en defensa de

la propiedad, naturalidad y expresividad de *a por*, al tiempo que dudan de la normatividad de su empleo, motivo por el cual no son infrecuentes trabajos intitulados «Reivindicación», «¿Expresión censurable?» o «Claudicación»³, y abundan descripciones en términos de «expresión legítima», «justificación de *a por*», «son pocos los hablantes que reniegan de ella»⁴, «agrupaciones [preposicionales]... que la lengua culta considera vulgares»⁵, «fórmula concisa y precisa»⁶, etc. En suma, sorprende el acaloramiento que esta secuencia preposicional genera, e intriga que los trabajos se debatan entre defensa y estigmatización todavía a finales del siglo xx e inicios del xxi, periodo en que, sin duda, *a por* es una construcción general del español peninsular, pero señal, posiblemente, de la juventud diacrónica de esta secuencia y de su todavía incierta estandarización en este dialecto.

La construcción prepositiva objeto de estudio presenta, en los trabajos consultados, cuatro aspectos bien estudiados y aceptados y cuatro muy polémicos. Los primeros son a) el tipo de construcción de movimiento, b) su ámbito dialectal, c) su profundidad histórica y d) su extensión de empleo. Los segundos son e) el estatus gramatical de las dos preposiciones conjuntas, f) la causa de la inserción de a en la estructura conservadora con solo por, g) la datación exacta del origen y difusión de la nueva secuencia preposicional y b) su estatus sociolingüístico. No obstante, son muy pocos los trabajos que han analizado esta secuencia en profundidad, aunque muchos estudios y casi todas las gramáticas de referencia actuales la consignan y emiten alguna valoración.

³ Francisco Gómez Ortín, «Reivindicación del giro "a por"» [en línea], *Tono Digital*, 10, 2005, págs. 227-253, [consultado el 19 de octubre de 2015] disponible en http://www.um.es/tonosdigital/znum10/estudios/estudios10.pdf; Jairo Javier García Sánchez, «A por, ¿una expresión censurable», I. Lerner, R. Nival y A. Alonso (coords.), *Actas del XIV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Nueva York, 16-21 de julio de 2001, Vol. 1, 2004, págs. 241-250; y Vicente García Yebra, *Claudicación en el uso de preposiciones*, Madrid, Gredos, 1988, pág. 96.

⁴ García Sánchez, *op. cit.*, págs. 241-243.

⁵ Francisco Marcos Marín, Francisco Javier Satorre Grau y M.ª Luisa Viejo Sánchez, *Gramática española*, Madrid, Síntesis, 1998, pág. 277.

⁶ Gómez Ortín, op. cit., pág. 228.

- a) *Tipo de construcción*. Es un hecho bien conocido que el español admite dos estructuras para codificar el movimiento y alcanzar una meta: con preposición *por* (1) y con la secuencia preposicional *a por* (2)⁷. El movimiento involucrado en estas construcciones puede ser dirigido, *ir*, *venir*, *enviar*, *entrar*, *volver*, etc., como en (1a) y (2a), o no dirigido, *pasar*, *correr*, *presentarse*, etc., como en (1b) y (2b). El término de ambas estructuras es siempre un nominal, con gran flexibilidad de clases léxicas y de subclases gramaticales nominales, tanto si el nominal está regido por la preposición *por*, como por la secuencia preposicional *a por*.
 - (1) a. **Voy por la candidatura** del PAN y **voy por el triunfo** [*Proceso*, 19-01-1997, México, *CREA*]
 - Jairo dijo que pasaría por ti a las diez y media [Phanor Terán, Eulalia, 1982, Colombia, CREA]
 - (2) a. Para la próxima temporada si los técnicos me piden que fichemos a Henry, **iremos a por Henry** [*El Mundo*, 09-12-2003, España, *CREA*]
 - b. porque los marchantes que pasaban a por ellas dejaron de hacerlo sin avisar [Revista Demófilo, 1998, España, Google Libros]
- b) Ámbito dialectal. Todos los trabajos señalan que la construcción de (1) arriba, con *por*, está geográficamente mucho más extendida y es la norma de todo el español de América⁸, mientras que la construcción de (2),
- ⁷ Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (RAE-ASALE), *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid, Santillana, 2005, *s. v. a*; Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (RAE-ASALE), *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 2009, § 29.5n; y Company y Flores, «La preposición *a*», *op. cit.*, págs. 1254 y ss.
- ⁸ García Sánchez, *op. cit.*, pág. 243, indica que «a por está *prácticamente* ausente del español de América» (el énfasis con cursivas es nuestro). El español americano todo desconoce la secuencia preposicional *a por*. Una búsqueda en el *CREA* de los últimos diez años en todos los países hispanoamericanos arroja únicamente nueve casos iguales al empleo español pero todos dudosos en cuanto a que sean producciones de hispanoamericanos nativos, ya que o son noti-

con *a por*, es un uso exclusivo de España⁹. Las expresiones del tipo *voy a por agua*, *paso a por ti* serían un 'españolismo', en el sentido de 'vocablo, giro o modo de hablar propio de los españoles', acepción que el lema *españolismo* del *Diccionario de la lengua española*¹⁰ no contiene, pero que, sin duda, es aplicable a la secuencia preposicional aquí analizada. Como ya dijimos, el contraste *por vs. a por* construye una isoglosa absoluta del español panhispánico.

Dado que a diferencias de forma corresponden siempre diferencias de significado, así sea en un nivel abstracto y general, es posible decir que España y América codifican un mismo ámbito referencial de dos maneras distintas: el español de España pone de relieve primero la 'meta' del movimiento, a, y después el 'trayecto', por, de ahí a por, en tanto que el español de América sólo pone de relieve el 'trayecto', de ahí por¹¹. Las dos construcciones denotan consecución de la meta, pero en América, el término nominal + el contexto propician la lectura de meta lograda, se trataría de un significado de construcción global, como se aprecia en

cias en periódicos americanos pero generadas por agencias de noticias de España: «Japón, 1 - 0 y va a por el Título» (Excélsior, 25-09-2000, México, CREA); o bien son literatura publicada por editoriales españolas: «Déjame que te lo explique -Bacon se levantó a por una hoja de papel y un lápiz» (Jorge Volpi, En busca de Klingsor, 1999, Barcelona: Seix Barral, CREA), lo cual lleva a pensar que fueron intervenidas por correctores de estilo españoles.

- 9 Real Academia Española (RAE), Esbozo de una nueva gramática de la lengua española, Espasa-Calpe, 1973, § 3.11.2; Manuel Seco (ed.), Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española, Madrid, Espasa-Calpe, 1986, s. v. a; Marcial Morera, Estructura semántica del sistema preposicional del español moderno, Fuerteventura, Publicaciones del Cabildo Insular, 1988, pág. 148; María Victoria Pavón Lucero, «Clases de partículas: Preposición, conjunción y adverbio», I. Bosque y V. Demonte (dirs.), Gramática descriptiva de la lengua española, Madrid, Espasa-Calpe, 1999, págs. 578-579; Arturo Ramoneda, Manual de estilo. Guía práctica para escribir mejor, Madrid, Alianza Editorial, 2002, pág. 199; RAE-ASALE, Diccionario panhispánico..., op. cit., s. v. a; y Company y Flores, «La preposición a», op. cit., pág. 1253.
- ¹⁰ Acepción que sí está consignada en Real Academia Española (RAE), *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa, 2014, para los modos de habla de todos los países hispanoamericanos, *ecuatorianismo*, *argentinismo*, *peruanismo*, etc., para algunas regiones de España, *castellanismo*, *andalucismo*, e incluso, para identificar vocablos y expresiones en otras lenguas: *catalanismo*, *galleguismo*, *galicismo*, *anglicismo*, etcétera.
 - ^{II} Company y Flores, «La preposición a», op. cit., pág. 1254.

- (3a), mientras que en España, la preposición locativa directiva télica *a* hace explícita la obtención de la meta, de manera que el significado es, en este dialecto, más composicional o analítico (3b).
 - (3) a. Se llevó *a la hija de Cipriano*. Al salir rumbo a la carretera **pasó por ella** y se la llevó [Ignacio Solares, *Los mártires*, 1997, México, *CREA*]
 - Que querés que te diga; sí, venimos por el título y quiero ir después por la Copa de Oro [La Nación, 16-04-1997, Costa Rica, CREA]
 - b. me ha dicho que bajaba él a por las cervezas [Elvira Lindo, La ley de la selva, 1995, España, CREA]
 Le Saux y Batty chocaron yendo a por el mismo balón [La Vanguardia, 30-11-1995, España, CREA]
- c) *Profundidad histórica*. Es sabido que la construcción con *por* en estas construcciones con verbo de movimiento es la de mayor antigüedad¹² y está documentada desde las etapas más tempranas de nuestra lengua, como se puede ver en los ejemplos de (4)¹³. El empleo americano de *por* con verbos de movimiento es, por tanto, una herencia sin solución de continuidad del español antiguo. Hay, empero, fuertes desacuerdos respecto de la profundidad histórica de la secuencia *a por*, como analizaremos más adelante.
 - (4) tantos fueron los ruegos quel fizo. que se ouo a mouer el pastor por el affincamiento de su mugier & **yr por el ninno** [Alfonso X, *General estoria*, 1280, *CORDE*]
- ¹² Concepción Company Company y Rodrigo Flores Dávila, «El contraste *a por vs. por* con verbos de movimiento. Gramática y diacronía», *Revista de Filología Española*, en prensa.
- ¹³ Rena Torres Cacoullos y Joseph Bauman, «Las preposiciones por, pora y para», C. Company (dir.), Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interoracionales, 3 vols., México, Fondo de Cultura Económica y Universidad Nacional Autónoma de México, pág. 1494.

E mando a dos caualleros de los mejores que **fuesen** luego **por el** [*Zifar*, 52, *apud* Torres y Bauman 2014:1494]
E Sacarus **mandó ir por el cavallo del Conde** [Pedro de Corral, *Crónica del rey don Rodrigo*, 1430, España, *CORDE*]
Acábense de matar los capados de Bartolo porque **an de ir por los pellejos** [Carta, Perú, 1598, *CORDLAM*]

- d) Extensión de empleo de a por. Hay un total acuerdo en las gramáticas y trabajos consultados en que esta secuencia preposicional está totalmente generalizada en España, pero, paradójicamente¹⁴, esos mismos trabajos suelen valorarla como vulgarismo, solecismo, no normativa, impropia de la lengua culta, y, por ello, desaconsejan su empleo¹⁵. Volveremos sobre este punto.
 - Los aspectos polémicos, por su parte, causan fuerte discusión y desacuerdos, mucho más los relativos a la datación y al estatus sociolingüístico que los estrictamente gramaticales.
- e) Estatus gramatical. La secuencia preposicional a por ha merecido 16 etiquetas categoriales, señal de que existe incertidumbre respecto de su estatus estructural en la lengua. A por ha sido nombrada como: «agrupación preposicional»; «ayuntamiento de preposiciones»; «combinación de preposiciones»; «combinación preposicional / prepositiva»;
- ¹⁴ La paradoja que genera aceptar su extensión de empleo y al mismo tiempo estigmatizarla sigue viva a la fecha en la enseñanza de lengua española en la península ibérica. En comunicación personal una joven de Santiago de Compostela nos dice que en la enseñanza básica se recomienda evitar esta secuencia, cuyo uso, además, se etiqueta como «aporismo»; asimismo un joven cordobés, egresado de la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada, nos comenta que a los alumnos se les pide evitar el empleo de la secuencia preposicional en las traducciones, pero, curiosamente, las obras extranjeras vertidas al español en España la emplean siempre que esta construcción de movimiento es necesaria; por ejemplo, «Bobby cambió de táctica y *fue a por su cabeza*, pero Toowoomba evitó los golpes, ¿Y cómo puedo saber que no *volverán a por más*?», ambos ejemplos traducción de la obra *Flaggermusmannen* del autor noruego Jo Nesbø, editada en Barcelona.
- ¹⁵ Véase Tomás Navarro Tomás, «Vulgarismos en el habla madrileña», *Hispania*, L, 1967, pág. 545; RAE, *op. cit.*, § 3.11.2; Emilio Alarcos Llorach, *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1994, § 288; y RAE-ASALE, *Diccionario panhispánico..., op. cit., s. v. a.*

- «conjunto a + por»; «doble preposición»; «fórmula»; «fusión de preposiciones»; «giro»; «incorporación de preposición»; «locución prepositiva»; «P + P»; «preposición impropia»; «preposición tras preposición»; «secuencias de preposiciones», y «secuencia preposicional»¹⁶.
- f) Causas de la inserción de a. Hay, al menos, tres explicaciones en la bibliografía consultada sobre la causa de la inserción de esta preposición en la construcción verbo de movimiento + por: una en términos de ambigüedad, otra como cruce de significados y otra como elisión de un constituyente. Según muchos autores, la construcción con por soporta tres tipos de ambigüedad: 'locación-tránsito', 'en lugar de' y 'a causa de'. Así, la expresión voy por la escalera puede ser interpretada de dos modos: 'voy a buscar la escalera' y 'voy a través de la escalera'¹⁷, y la expresión voy por ti tendría tres lecturas: 'voy a buscarte', 'voy en lugar tuyo' y 'voy por tu causa'¹⁸. Tales ambigüedades habrían motivado la inserción de a¹⁹.
- ¹⁶ Respectivamente: Ignacio Bosque, «Preposición tras preposición», M. Almeida y J. Dorta (eds.), Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica. Homenaje al profesor Ramón Trujillo, Tenerife, Editorial Montesinos, pág. 135; Julio Casares, «A por», Critica efímera (Divertimientos filológicos), Madrid, Saturnino Calleja, 1918, pág. 85; María Moliner, Uso de las preposiciones, Madrid, Gredos, 2012, pág. 31; Bosque, op. cit., pág. 133, Gómez Ortín, op. cit. 231, y RAE-ASALE, Nueva gramática..., op. cit., § 29.5.n; Leonardo Gómez Torrego (ed.), Gramática didáctica del español, Madrid, Ediciones SM, 1998, pág. 189; José G. Moreno de Alba, Nuevas minucias del lengua, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, pág. 381; Gómez Ortín, op. cit., pág. 231; Casares, op. cit., pág. 86; Gómez Ortín, op. cit.; Bosque, op. cit., pág. 146; RAE, op. cit., § 3.11.2, Gómez Ortín, op. cit., pág. 229, y Company y Flores, «La preposición a», op. cit., pág. 1242; Bosque, op. cit., pág. 133; Gómez Ortín, op. cit., pág. 231; Bosque, op. cit., pág. 133; RAE-ASALE, Nueva gramática..., op. cit., § 29.5; Edyta Waluch-de la Torre, «Secuencias preposicionales en español peninsular. Introducción al estudio», Itinerarios, 16, 2012, pág. 237, y Company y Flores, «La preposición a», op. cit., pág. 1254.
 - ¹⁷ Casares, op. cit., pág. 88.
- ¹⁸ Seco, op. cit., s. v. a; Gómez Torrego, op. cit., pág. 225; Pavón, op. cit., pág. 579; y Arturo Ramoneda, *Manual de estilo. Guía práctica para escribir mejor*, Madrid, Alianza Editorial, 2002, pág. 199.
- ¹⁹ En Company y Flores, «El contraste *a por vs. por...*», *op. cit.*, analizamos el corpus base de este trabajo y el corpus adicional con solo *por*, buscando cuáles ejemplos eran susceptibles de tener lecturas diferentes de las de meta de movimiento. Solamente encontramos cuatro casos de ambigüedad locativa, ninguno de las otras dos, pero el contexto desambigua sin problema la

La explicación tradicional de la Academia²⁰, seguida por algunos estudios²¹, ha sido que la inserción de a se debe a un cruce de significados: 'ir a un lugar' + 'ir en busca de'. La extensión sintáctico-semántica debió realizarse a partir de un esquema bien asentado y antiguo de la lengua española, ir a + infinitivo, voy a cantar, el cual se habría extendido para codificar una meta nominal, ir a la tienda, de manera que ir a + meta verbal > ir a + meta no verbal. Debió producirse una segunda extensión desde ir hacia otros verbos de movimiento. Además, la extensión se habría cruzado con la estructura verbo de movimiento + por, ya señalada, existente también en la lengua española desde muy antiguo.

La última explicación para la inserción de a es que en estas construcciones se elidió un complemento circunstancial de lugar introducido por a, pero la preposición se habría mantenido quedando adyacente a la preposición por^{22} : $voy\ a\ la\ tienda\ por\ pan > voy\ a\ por\ pan^{23}$.

g) Datación de a por. Los trabajos que abordan la diacronía de la secuencia a por apuntan a que las primeras documentaciones de esta innovación

doble lectura de esos ejemplos. Por otra parte, no parecen muy convincentes las explicaciones en términos de ambigüedad, porque la lengua española habría soportado a lo largo de su historia, hasta bien entrado el siglo XIX, anfibologías diversas en las construcciones con *por*, además de que más de 400 millones de hispanohablantes americanos se comunicarían cotidianamente con riesgo de ambigüedad a la hora de expresar una meta de movimiento, lo cual dista de los principios operativos del cambio lingüístico, uno de los cuales es tener éxito comunicativo; esto es, que el oyente responda solidariamente al hablante (cf. Rudi Keller, «Towards a theory of linguistic change», Th. T. Ballmer (ed.), *Linguistic dynamics. Discourses, procedures and evolution*, Berlín-Nueva York, Walter de Gruyter, 1985, pág. 226; y Rudi Keller, *On language change*, London, Routledge, [1990]1994, cap.2).

- ²⁰ RAE-ASALE, Diccionario panhispánico..., op. cit., s. v. a.
- ²¹ Samuel Gili Gaya, *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Bibliograf, [1943]1980, pág. 246-247; y Company y Flores, «La preposición *a*», *op. cit.*, pág. 1254.
 - ²² Cf. Casares, op. cit.; y García Sánchez, op. cit.
- ²³ Analizamos, en Company y Flores, «El contraste *a por vs. por...*», *op. cit.*, si las construcciones con *por* y *a por* concurren con complementos circunstanciales de lugar; los datos del corpus indican que no existe una asociación entre *por* y complemento circunstancial locativo introducido por *a* en el contexto, que sería lo esperado acorde con la hipótesis de elisión, y que *a por* puede o no concurrir con complementos circunstanciales locativos introducidos a su vez por *a*.

corresponden al siglo XIX, sin pormenorizar en fechas exactas. Bastantes autores coinciden en esta datación: «hemos de suponer que fue promediado el siglo XIX o, a lo más, en sus principios, cuando la precita fórmula preposicional saltó al ruedo»²⁴; «la combinación de a y por debió de surgir y empezar a extenderse en el habla popular de la Península en el siglo XIX»²⁵; «Puede decirse, por lo tanto, que es una innovación bastante reciente -y quizá por ello no pasó al español americano-, que pudo haber estado presente en la oralidad y que se generalizó de manera sorprendentemente rápida, en un solo siglo, el XIX»²⁶. Por otro lado, algunos autores proponen, más específicamente, que el momento de datación de a por corresponde a la segunda mitad del siglo XIX: «El empleo de *a* + *por* con verbos de movimiento (*voy a por agua*; *vengo a por ti*) es habitual desde la segunda mitad del siglo XIX, como puede verse en obras de Unamuno, de Azorín y de otros grandes escritores»²⁷; «empezó a aparecer [a por] en la escritura española tan sólo en la segunda mitad del siglo XIX»²⁸. Cabe señalar que el corpus decimonónico analizado para este trabajo no arrojó ejemplos de Unamuno ni de Azorín, como indican algunos autores; habrá que esperar al siglo xx para documentar ejemplos en obras de estos escritores. Los ejemplos literarios de a por del CORDE y de la CV proceden de los siguientes escritores: Rosario de Acuña (1 ejemplo), José María Blanco White (1), Eusebio Blasco (1), José Echegaray (1), Braulio Foz (5), Anastasio González Fernández (1), Ramón de Mesonero Romanos (1), José María de Pereda (2), Benito Pérez Galdós (4) y Santiago González Mateo (3). Los ejemplos de (5) presentan algunos de estos registros literarios.

(5) Sali cierto dia en compañia de un criado que **iba a por leña** [Santiago González Mateo, *Vida trágica de Job*, 1809, *CORDE*]

²⁴ Gómez Ortín, *op. cit.*, pág. 231.

²⁵ García Sánchez, *op. cit.*, pág. 243.

²⁶ Company y Flores, «La preposición *a*», *op. cit.*, pág. 1255.

²⁷ Ramoneda, *op. cit.*, pág. 199.

²⁸ Waluch-de la Torre, *op. cit.*, pág. 241.

se asusta, **corre a por agua**, se la echa al rostro [Braulio Foz, *Vida de Pedro Saputo*, 1844, *CORDE*] **vengo a por la lámpara** para aviarla [Benito Pérez Galdós, *Fortunata y Jacinta*, 1885-1887, *CORDE*]

h) Estatus sociolingüístico. También hay desacuerdos en este rubro; para muchos autores es popular, para bastantes es vulgar, y aún para otros es correcta y normativa²⁹. La gramática académica dice: «desde la segunda mitad del siglo XIX comenzó a extenderse en el habla popular de España la locución a por con verbos de movimiento»³⁰; cita casi reproducida por Pierson: «Esta locución preposicional empezó a extenderse en el habla popular desde la segunda mitad del siglo XIX»³¹; pero la propia RAE califica la secuencia a por como vulgar en el mismo parágrafo: «El empleo de esta locución ha progresado especialmente en el habla usual de las provincias del centro peninsular [...]. Sin embargo, la conversación culta de España suele sentirla como vulgar y procura evitarla»³²; en Alarcos se lee: «Aunque es muy frecuente en la lengua oral, se evita a veces en la expresión culta el uso de la combinación a por»³³.

Para otros autores, en cambio, *a por* es general, no censurable e incluso normativa. Por ejemplo, Casares: «De los motivos que tengan reservados los puristas para proscribir el ayuntamiento de estas proposiciones, sólo dos se me alcanzan. Uno, el de no ajustarse nuestra dicción plebeya al figurín de París [...]. El segundo motivo no es de tan poca monta: los clásicos no conocieron la forma ir *a por*»³⁴; con el mismo espíritu, Alcina y Blecua: «pese a la prohibición académica, la locución se ha impuesto y generalizado en la lengua hablada en muchas zonas e incluso

²⁹ Las cursivas de las citas a continuación son nuestras para precisar la calificación sociolingüística de *a por*.

³⁰ RAE, *Esbozo...*, op. cit., § 3.11.2f.

³¹ Joan Pierson Berenguer, *El habla de la Almería Oriental en la obra del poeta Sotomayor*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1987, pág. 161.

³² RAE, *Esbozo...*, op. cit., § 3.11.2f.

³³ Alarcos, op. cit., § 288.

³⁴ Casares, op. cit., pág. 85.

en la lengua escrita»³⁵; para Moreno es una doble preposición de la norma española: «se recomienda, en España, el empleo de la combinación *a por* porque la mayoría de los hablantes españoles la emplea. Es un asunto de *norma*, en cuanto suma de hablas»³⁶; para Morera: «se trata de una novedad, tachándola de neologismo advenedizo, puesto que no tiene el respaldo de los escritores clásicos»³⁷; García Yebra dice: «ni es motivo para rechazar *a por* el que no lo usaran los clásicos, ni razón para aceptarlo el hecho de que la literatura actual y sobre todo el periodismo lo empleen ya con cierta frecuencia»³⁸; más recientemente, García Sánchez: «En los últimos tiempos venimos constatando en la lengua común la presencia creciente de la agrupación prepositiva *a por*, oficialmente criticada y aún bajo sospecha»³⁹, y Montero Curiel: «*A por* es normal en el español hablado, y no sólo en los ambientes populares»⁴⁰.

Las citas precedentes confirman la aparente paradoja ya comentada que despierta la secuencia preposicional *a por* hasta la fecha: avalar la frecuencia de uso y al mismo tiempo censurar su empleo, y hacen evidente una compleja disyuntiva en cuanto a normatividad lingüística: validar el uso general o rechazar su empleo porque no tuvo su origen en la lengua culta.

4 LA EVIDENCIA DE LOS CORPUS

Analizaremos en este apartado los tres tipos básicos de información que proporciona el corpus de este trabajo: *diacrónica*, *textual* y *dialectal intrapeninsular*. Recordemos que el corpus contiene un subcorpus hemerográfico y dos subcorpus literarios.

- ³⁵ Juan Alcina Franch y José Manuel Blecua, *Gramática española*, Barcelona, Ariel, 1975, § 6.2.6.
 - ³⁶ Moreno, *op. cit.*, pág. 382.
 - ³⁷ Morera, *op. cit.*, pág. 148.
 - ³⁸ García Yebra, *op. cit.*, pág. 96.
 - ³⁹ García Sánchez, *op. cit.*, pág. 241.
- ⁴⁰ María Luisa Montero Curiel, *Las preposiciones: clases y usos*, Madrid, Biblioteca de recursos electrónicos de humanidades, E-excellence, 2006, pág. 11.

4.1 Evidencia diacrónica

Las documentaciones de *a por* en el siglo XIX, véase cuadro 2 abajo, son indicativas de que la nueva secuencia preposicional avanzó en tres etapas, correspondientes a los tres tercios de esta centuria. El primer tercio puede ser calificado como *periodo de incubación*, porque en este lapso la innovación *a por* es apenas perceptible: el corpus únicamente contiene 5 casos. El segundo puede ser caracterizado como un *periodo de cambio* o *periodo crítico*, puesto que se septuplica la frecuencia con respecto al primer tercio: 5 % > 36 %. El último es un *periodo de afianzamiento* de la construcción, ya que constituye el inicio de la difusión de la nueva secuencia preposicional, como sugiere el incremento frecuencial de 23 puntos respecto del tercio precedente: 36 % > 59 %.

1800-1833	5	5 %
1834-1867	39	36 %
1868-1900	63	59 %
Total	107	100 %

Cuadro 2: Frecuencia de a por en el siglo XIX.

Un análisis pormenorizado del corpus base aporta informaciones diacrónicas adicionales de interés. *A por* en el primer tercio se concentra sólo en los primeros años: 1804-1810; no hay ejemplos entre 1811-1833; el vacío cronológico de dos décadas puede significar que la innovación preposicional entró de forma tímida y tardó bastante en iniciar su difusión en la escritura, aunque quizá gozara de alguna productividad en la lengua oral. En los siguientes dos tercios, *a por* tiene una distribución cronológica progresiva constante, señal de que la nueva secuencia preposicional se consolidó gradualmente. Sin embargo, en términos generales, es llamativa la muy escasa presencia de *a por* en los textos del siglo XIX: 107 casos en un universo de palabras enorme (522 periódicos, cientos de textos en *CORDE* y *CV*), por lo cual, la cronología del cambio, en nuestra opinión, debe ser consignada de la siguiente manera: la *innovación* corresponde sin duda al siglo XIX, pero su *generalización* y su estatus de *carácter obligatorio* en el español de España fueron muy posteriores, mediados del siglo XX, como deja ver el cuadro 3 abajo.

Este cuadro compara las documentaciones de *a por* en los siglos XIX y XX y está construido con los casos de *a por* registrados en el *CORDE* (siglos XIX-XX) y en el CREA (siglo XX). Contiene tres informaciones, en respectivas columnas: el número de ejemplos, la frecuencia porcentual que estos representan sobre el total de casos en ambos siglos (1016 ejemplos) y el número de documentos correspondientes para apreciar la densidad de dispersión. Los dos siglos aparecen estructurados en tres tercios para poder comparar con el corpus base y matizar la difusión de la innovación en el siglo xx. Puede observarse en el cuadro 3 un aumento exponencial de la frecuencia de empleo de *a por* en los tres tercios del siglo xx: 7 % > 10 % > 82 %. Puede verse, asimismo, que la densidad de a por en el número de documentos de este siglo también se incrementó pero con otra periodización: el segundo tercio del siglo xx presenta la mayor densidad de la secuencia preposicional por documento, 100 casos en 32 documentos, es decir, un promedio de 3.1 ejemplos por documento, mientras que a finales del xx la densidad disminuyó: 1.8 ejemplos por documento. El decremento de densidad de aparición, 3.1 > 1.8, obliga a tomar con cautela la menor densidad del último tercio del siglo xx, porque pudiera no reflejar el empleo real de la secuencia preposicional, sino deberse al mucho mayor número de documentos incluidos en CORDE-CREA en este último tercio, y por ello el descenso en densidad.

		Ejemplos	Frecuencia	Documentos
XIX	1800-1833	3	> 1 %	3
	1834-1867	6	> 1 %	5
	1868-1900	3	> 1 %	3
$\mathbf{X}\mathbf{X}$	1901-1934	68	7 %	12
	1935-1968	100	ю %	32
	1969-2000	836	82 %	460
	Total	1016	82 %	515

Cuadro 3: Frecuencia de a por en el CORDE-CREA siglos XIX y XX.

La evidencia de los cuadros anteriores, de manera conjunta, nos informa sobre la gestación y difusión de la nueva secuencia preposicional *a por*. El con-

junto de datos es indicativo de que el cambio pasó por cuatro etapas: un periodo de *incubación* a inicios del siglo XIX, seguido de una etapa de *surgimiento* propiamente, a mediados de ese siglo, seguido por el *afianzamiento* de la innovación a finales del XIX, seguido de la *extensión* de *a por* a inicios del XX y, finalmente, seguido de su *generalización* y *estandarización* a mediados del XX. En resumen: incubación > surgimiento > afianzamiento > extensión > generalización-estandarización.

La pregunta de qué sucede antes del siglo XIX con la secuencia preposicional innovadora parece obligada. El *corde* para España arroja siete casos: cuatro del siglo XVI, uno del XVII y tres fechados como 1600-1713; en América no hay documentaciones. Es muy probable que los esporádicos ejemplos del *corde* en España anteriores al XIX sean, como creemos, deturpaciones de los editores modernos de esos textos antiguos o de quienes manipulan las ediciones críticas con fines electrónicos. En (6) aparecen algunas de estas documentaciones previas al XIX; los ejemplos de (6a) y (6d), particularmente el primero, son clave para la calificación de *deturpaciones* que aquí hacemos.

- (6) a. Y dolores / tiene quien con los señores / **se para a por las peras** / y las hablas verdaderas / nunca causaron onores [Anónimo, *La comedia Ypólita*, 1521, *CORDE*]
 - b. cuando se le haya de **venir a por la madera** conste al rejidor que la fuere a señalar [Anónimo, *Antiguas ordenanzas*, 1571, *CORDE*]
 - c. le dijo se fuese de alli y **no viniese a por el trigo** si le faltaba una blanca [Lope de Deza, *Gobierno político de agricultura*, 1618, *CORDE*]
 - d. el Sr. Procurador busque un mozo y mula que vaya a por el organista [Anónimo, *Documentos sobre música en la catedral de Sigüenza*, 1600-1713, España, *CORDE*]

Cuando se compara el ejemplo del *CORDE* en (6a) con las ediciones críticas de la *Comedia Ypólita*⁴¹, es posible percatarse de que el ejemplo de este corpus

⁴¹ Por ejemplo, la de Luis Canet Vallés, *De la comedia humanística al teatro representable*, UNED, Universidad de Sevilla y Universidad de Valencia, 1993, que es la que está subida al *CORDE*, o la de Philip Earle Douglass, *The Comedia Ypolita*, Pennsylvania, The University of Pennsylvania, 1929, ambas consultadas en línea en https://books.google.es.

electrónico es una reposición anómala de *por*, inexistente en aquellas, o una mala lectura de *partir las peras*, como se ve en (7) abajo, en que el correspondiente pasaje de la *Comedia Ypólita* carece de secuencia preposicional alguna.

(7) Y dolores / tiene quien con los señores / **se para a partir las peras** / y las hablas verdaderas / nunca causaron onores [Anónimo, *La comedia Ypólita*, 1521]

Por su parte, el ejemplo de (6d) arriba bien pudiera ser una reposición de *a* por parte del editor debida a fonética sintáctica, ya que el verbo de movimiento precedente acaba en vocal *a, vaya*⁴². Además, cabe aducir que las dinámicas usuales de los cambios sintácticos no favorecen la consideración de los ejemplos de (6) como genuinos, ya que estas suelen ser graduales y persistentes, de manera que una vez incorporado un cambio en la lengua escrita es muy raro que haya vacíos cronológicos tan prolongados –dos siglos prácticamente– como los que presenta el *CORDE*. Por último, como veremos en el inciso siguiente, el tipo textual que alojó y propició la innovación no se aviene del todo con los tipos textuales de los ejemplos de (6). En suma, la secuencia preposicional *a por* es una innovación muy reciente en la lengua escrita, siglo XIX, y los aparentes registros previos deben ser interpretados con enorme precaución.

Dado que el siglo XIX fue el periodo de las independencias americanas, es posible inferir que las variantes dialectales de este continente no incorporaron la innovación preposicional por, al menos, dos razones: una, porque los flujos migratorios de españoles a América disminuyeron considerablemente hasta finales de ese siglo, de manera que el intercambio comunicativo entre españoles y americanos se debilitó e incluso rompió por décadas, aquellas en que precisamente *a por* se estaba afianzando en el español de la península ibérica, y dos, porque la conciencia lingüística de hablar diferente se afianzó en Améri-

⁴² Gomez Ortín, *op. cit.*, pág. 233, califica de «nulo valor», «ultracorrección», «textos falseados», «anacronismos» los casos en que *a por* aparece en textos anteriores al siglo XIX; por ejemplo, en documentación jurídica de finales del siglo XV procedente de la región de Murcia: «e luego los ofiçiales enbiaron al reyno de Murçia *a por el pan*», ya que el original solamente tiene *por*: «enbiaron al reyno de Murçia *por el pan*».

ca desde mediados del siglo XVIII y se impusieron paulatinamente las normas americanas⁴³.

4.2 Evidencia textual-diacrónica

El género textual *hemerografía* o *periódico*, como se aprecia en el cuadro 4 abajo, fue el condicionante decisivo de la rapidísima activación y extensión de la secuencia preposicional *a por* en lugar de la construcción prepositiva con solo *por*. La última línea del cuadro 4 presenta un concentrado cuantitativo revelador: 87 ejemplos en periódicos *vs.* 20 en textos literarios. Es decir, cuatro veces más documentaciones de *a por* en periódicos que en obras literarias. Cabe recordar que los 20 ejemplos del *CORDE* + *CV* pertenecen a textos literarios.

	Periódico	Literatura	Тотац
1800-1833	I	4	5
1834-1867	32	7	39
1868-1900	54	9	63
Total	87	20	107

Cuadro 4: Ocurrencias de *a por* en el siglo XIX en dos tipos textuales.

Lo más relevante para mostrar que el género textual actúa como un *macrolocus* del cambio, en el sentido de Company⁴⁴, es que tanto la innovación como la difusión de la nueva secuencia preposicional estuvieron propiciadas, como se ve en el cuadro 4 arriba, por la hemerografía y no por la literatura. El mucho mayor concentrado de la construcción prepositiva innovadora en los periódicos decimonónicos es indicio de que el cambio inició en soportes textuales menos cultos y con rasgos de inmediatez comunicativa, que debían

⁴³ Concepción Company Company, «El siglo XVIII en los fondos documentales de México. Contribución a la dialectología histórica del español», *Lingüística* (ALFAL), 19, 2007, págs. 7-30.

⁴⁴ Concepción Company Company, «Sintaxis histórica y tradiciones discursivas. El género textual como macrolocus del cambio sintáctico», A. López Serena (ed.), *El español a través del tiempo. Estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar*, Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2016, págs. 385-415.

incorporar la nueva construcción sin pasar por el rasero y la estigmatización de los buenos escritores. Es probable que haya sido un cambio gestado en la lengua oral desde inicios del siglo XIX, o quizá desde algo antes, y que los periódicos lo acogieran con mayor facilidad, o posiblemente de manera inadvertida, porque lograba éxito comunicativo para efectos de sus lectores⁴⁵. Las secciones de los periódicos en que se concentra la innovación prepositiva así lo sugieren.

En efecto, las zonas textuales de los periódicos del XIX que resultan privilegiadas en la documentación de la nueva secuencia preposicional *a por* son, fundamentalmente, dos: los *avisos comerciales* y la *nota roja –sección de sucesos*, en España–, ejemplificados en (8a) y (8b), respectivamente. Se documenta también la innovación, aunque en menor medida, en *noticias sociales*, *crónicas taurinas*, *reseñas de viajes* y en las *traducciones* de obras literarias que se publicaban por entregas en los periódicos del siglo XIX. Es interesante hacer notar que el cambio no se documenta en obras literarias castellanas publicadas también por entregas en esos periódicos.

- (8) a. El caballero que pasó a la calle del Barquillo núm. 40, a ver la colección de figuras de barro para nacimiento ejecutadas por Chabes, según se anunció en este periódico el día nueve, y ofreció doce duros, **podrá pasar a por ellas** cuando guste [Anónimo, «Anuncios», en *Diario de avisos de Madrid*, 17-12-1837, Madrid, *HD*]

 Felicito al público de Madrid que tan acertadamente prefiere **venir** a mi farmacia **a por cuantos medicamentos** necesita [Dr. Garrido, «Avisos generales», en *La Correspondencia de España*, 12-02-1876, Madrid, *HD*]
 - b. Añade que las conocía, porque eran vecinas suyas, y las veía frecuentemente pasar a por agua a una fuente que está junto a su casa [Anónimo, «El crimen de la calle de Fuencarral», en *La Correspondencia de España*, 30-04-1889, Madrid, HD]
 Al toque de diana salió a la calle sin llevarse su petate y los cuatro andrajos que le pertenecían. Volvería a por ellos aquella misma tarde

⁴⁵ Para el concepto de 'éxito comunicativo', seguimos los dos trabajos de Keller, «Towards a theory...», *op. cit.*, pág. 226, y *On language change, op. cit.*, cap. 2.

[Vicente Blasco Ibáñez, «¡Mátala!», en *El Imparcial*, 24-05-1897, Madrid, *HD*]

Los *avisos comerciales* y la *nota roja* son, sin duda, dos zonas textuales hemerográficas que pueden ser caracterizadas, *grosso modo*, como textos de escasa intención creativa y de muy bajo grado de elaboración estructural, pero de elevada inmediatez comunicativa y de elevada intención de éxito comunicativo para que el lector comprara los productos anunciados o se sorprendiera e involucrara en los sucesos referidos. El hecho de que sean zonas textuales de elevada inmediatez comunicativa y de baja elaboración puede ser indicio de que la nueva construcción gozaba ya de cierto estatus y estaba viva en la lengua oral de los españoles desde antes de la segunda mitad del siglo XIX, que parece ser el periodo de afianzamiento de la construcción innovadora con doble preposición, según el mayor concentrado de ocurrencias del cuadro 4 arriba.

Las crónicas taurinas, las crónicas sociales y las crónicas de viajes, ejemplificadas en (9a), (9b) y (9c), respectivamente, son asimismo subtipos hemerográficos propiciadores de la secuencia preposicional innovadora. Estas crónicas, aunque con mayor elaboración textual que los dos subtipos anteriores, carecen de la intención creativa y la elaboración gramatical de la literatura.

- (9) a. El sordo dejó un palito al cuarteo. Repitió Currinche con uno entero superior, que le valió palmas. Y el sordo puso otro palito y... A por el capote [Anónimo, El Toreo, 1899, Madrid, HD]
 Pero como es un torero que siempre ha tenido mucha maña para quitarse de encima esos pajarracos que vienen a por el dinero de la corrida o de la temporada [Juan de Invierno, «Apreciación», en El Toreo, 05-03-1894, Madrid, HD]
 - A porfia acudian por la tarde a la plaza de la Pilotta a por las armas que allí se distribuian [Anónimo, El Católico, 29-07-1848, Madrid, HD]
 - En seguida acompañados de su correspondiente banda militar, **van** a **por su gefe**, bandera y por las imágenes de Jesús Nazareno y paso

- de los azotes [Basilio Sebastián Castellanos, «Costumbres españolas», en *Museo de las Familias*, 25-03-1847, Madrid, *HD*]
- c. Cuentan los ñáñigos de Ceuta, que a orillas del río Eriobani, **yendo** a **por agua** Sicarecue Jembe Apapa, hija de Acanceña Apapa, jefe de la tribu de los Apapás, vio un cocodrilo junto a una palmera [Rafael Salillas, «Los ñáñigos», en *El Liberal*, 10-05-1891, Madrid, *HD*]

Debíamos mandar el guía a Trevélez **a por unos jamones** y a renovar la despensa [Manuel Alhama Montes «Wanderer», «Mi viaje a Trévelez», en *Alrededor del mundo*, 1899, Madrid, *HD*]

Otra de las zonas textuales que propicia la aparición de *a por* en los periódicos son las traducciones de obras literarias, ejemplificadas en (10). La traducción vierte, sin duda, a otra lengua la literatura extranjera, pero un traductor no es un creador, aunque es alguien sensibilizado a la norma de su lengua materna, aspecto este que no debe ser pasado por alto porque significa que la nueva secuencia preposicional debía tener cierta aceptación social y por ello los traductores la empleaban sin empacho.

(10) ¡Ah, traidor! Y yo que le había enviado a por noticias [A. Lapointe, «Los siete hombres rojos», en El Imparcial, 04-02-1885, Madrid, HD]
 No, señor Goefle; Ulph no vendrá. Si queréis algo, yo iré a por ello [Hans Christian Andersen, «El hombre de nieve», en El Imparcial, 05-02-1886, Madrid, HD]

Luego id a buscar un sacerdote para velar la muerta, y yo **iré a por un médico** para la joven [Alexandre Dumas, «Los mohicanos de París», en *El Imparcial*, 13-06-1886, Madrid, *HD*]

Los ejemplos del corpus dejan ver, asimismo, que las zonas textuales con temas populares y con reproducción de habla popular, como se puede ver en (11),

favorecen la aparición de la nueva secuencia preposicional. Confirman los datos del corpus analizado en este trabajo el calificativo de *popular* que con tanta frecuencia aparece en gramáticas y artículos para referirse a los estratos sociolingüísticos que dieron origen a la innovación preposicional⁴⁶.

(II) Yo lo diré a V., señá Blasa, me explicaré; lo que es por la presente no viene a por cuartos, y en tal caso no son de cobre por cierto [Ramón de Mesonero, *Escenas de 1836*, 1836, España, CORDE]
¡Uy, uy, uy! Espere V., vecino, que entre a por el paraguas [José Fernández Bremon, «Sobre las tejas», en *El Liberal*, 09-02-1885, Madrid, HD]

¡Rosario! Ven acá, atiende. Aquí **el señor viene a por los ofisios**: con que ya puedes ir descolgando la caldera [F. Casares Casares, «La caldera», en *La Correspondencia de España*, 26-03-1894, Madrid, *HD*]

Finalmente, es interesante resaltar la recepción que la nueva secuencia preposicional supuso para los considerados 'buenos' literatos, que, con cierta frecuencia, ironizaban y criticaban acremente el uso de *a por*, síntoma indudable de que todavía a finales del siglo XIX la inserción de *a* no era normativa, puesto que se equiparaba a solecismos fuertes. La censura de la innovación *a por* puede confirmarse en dos ejemplos de Leopoldo Alas «Clarín», quien en un periódico madrileño vierte una enérgica crítica sobre el uso de esta secuencia. En el primer caso, (12a), Clarín embiste contra un escritor coetáneo, Celedonio José de Arpe, y señala que el uso de *a por* no se justifica ni porque esté ampliamente extendido ni porque hubiera podido ser usado por algún escritor famoso. Cinco años más tarde, Clarín repara una vez más en el uso de *a por*; esta vez, el señalamiento y la censura van en contra del académico de la lengua Manuel del Palacio, quien utiliza *a por* en los versos del poema «Chispas», publicado en 1896, en el periódico madrileño *El Imparcial*.

(12) a. Sostiene usted [Celedonio José de Arpe] que se puede decir marcharse *a por eso*. No, señor. ¡En la vida! ¡Aunque lo diga Villamediana y aunque lo diga Villabuena no se puede admitir ese *a por*.

⁴⁶ Casares, *op. cit.*, pág. 88; RAE, *Esbozo...*, *op. cit.*, § 3.11.2; Pierson, *op. cit.*, pág. 161; Morera, *op. cit.*, pág. 148; Montero, *op. cit.*, pág. 11; y Waluch-de la Torre, *op. cit.*, pág. 241.

Esto no es cuestión de autores. El por no necesita el a. Éste no puede tener en tal caso un valor expletivo que el uso no admite. La gramática no autoriza ese abuso. Dice así la Academia «A por, aunque tan repetido por el vulgo, es solecismo» [Leopoldo Alas Clarín, «Palique», en Madrid Cómico, 1891, Madrid, HD]

b. Dice Manuel del Palacio, de la Academia Española: hablaban de palos; ¿irán á por ellos? ¡Ir á por! Eso ya no lo dicen ni las pobres chicas, las que tienen que servir. ¡Un académico diciendo ir á por! Y no es errata, porque la preposición á ocupa su sílaba indispensable para el verso. Y todavía dirá Palacio que hablo en estilo de taberna griega, porque me escandalizo ante ese ir á por. Todo les parece pedantesco á estos poetas populares, espontáneos y sin cultivo, menos haiga, el omega, catredal y el ir á por [Leopoldo Alas Clarín, «Palique», en Madrid Cómico, 1896, Madrid, HD]

En suma, la evidencia textual que proporcionan los ejemplos de (8)-(11) deja ver que la nueva construcción *a por* debía gozar de cierto estatus entre los hablantes, debía estar viva en la lengua oral desde antes del que hemos denominado *periodo de afianzamiento* –último tercio del siglo XIX–, y, posiblemente, se propagó de manera casi inadvertida entre los periodistas, pasando así al soporte escrito. En contraparte, los ejemplos de (12) dan constancia de que, en el mismo periodo, existía una pugna entre el uso y la norma, ya que, aunque extendida la innovación preposicional, esta no era aceptada por los buenos creadores.

4.3 Evidencia interdialectal e intradialectal

Desde un punto de vista *interdialectal* panhispánico, no registramos ni un solo ejemplo de *a por* en el español de América en el siglo XIX, ni en el XX ni en el XXI. El *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América* (*CORDIAM*), que abarca de 1494 a 1905, no documenta ningún caso; los corpus de la Real Academia Española, el *CORDE* y el *CREA*, tampoco contienen ejemplos para América. Los periódicos de este continente incluidos en la *HD* tampoco arrojan

casos⁴⁷. Por lo tanto, como ya dijimos, el contraste *por vs. a por* constituye una de las pocas isoglosas sintácticas absolutas de la lengua española⁴⁸.

Desde un punto de vista *intradialectal* peninsular, los datos del corpus hacen evidente que el origen geográfico del cambio fue la capital de España, Madrid, y que su difusión dialectal fue irradiada desde el centro hacia la periferia. Todos los periódicos españoles de la *HD* que contienen *a por*, excepto dos, se producían y editaban en Madrid, y desde la capital se enviaban por correo a otras ciudades españolas, como confirma el ejemplo de (13), del periódico madrileño *El Imparcial*, en cuya primera página, ángulo superior izquierdo, aparecen impresos los precios de suscripción y envío a otras provincias de España y al extranjero.

(13)



Cabe pensar que el origen centro castellano de la innovación *a por* habría favorecido, por una parte, la asombrosa rapidez de la difusión y, por otra, su

- ⁴⁷ Como ya señalamos, una búsqueda en el *CREA* de los últimos diez años en todos los países hispanoamericanos arroja únicamente nueve casos de *a por*, pero todos dudosos en cuanto a que sean producciones de hispanoamericanos nativos, ya que dos son noticias en periódicos americanos pero generadas por agencias de noticias de España, y los otros siete son obras literarias publicadas por editoriales españolas. Lo anterior lleva a pensar que, muy probablemente, estos empleos de *a por*, aparentemente americanos, fueron intervenidos por correctores de estilo españoles. Sin lugar a duda, *a por* es un uso ajeno al español americano.
- ⁴⁸ Por supuesto, en el español peninsular existen expresiones con el verbo *ir* seguido de *por*, *voy por ti*, pero tienen el significado de sustituir a alguien en alguna situación, 'voy en tu lugar', 'voy en lugar de ti', 'voy en lugar tuyo'.

veloz estandarización, ya que, recordemos, la nueva secuencia preposicional alcanzó estatus de cambio cumplido en poco más de cien años. En nuestra opinión, *a por* fue una innovación gestada en un dialecto de prestigio, el de la capital y centro del país, y por ello el empleo de la nueva secuencia preposicional fue progresivamente imitado en otras zonas dialectales españolas.

Los dos periódicos no castellanos son de Barcelona, con un ejemplo de *a por* cada uno, y datan de la última década del siglo XIX; aparecen ejemplificados en (14). Reproducen el habla popular de Madrid e ironizan los modos de hablar de la zona central, como se observa en el contexto de los ejemplos. La carga pragmática de burla de estos dos ejemplos procedentes de periódicos catalanes se hace evidente en las expresiones *jueron* (14a), *señorito*, *mejor sociedad* (14b), etc., más en el hecho de que los ejemplos en cuestión son dataciones posteriores a las de los periódicos madrileños. Todo lo anterior confirma el origen diatópico central de la innovación.

- (14) a. Como la cosa no paraba, **se jueron a por el médico**, que en cuanto me vido m' hizo sacar la lengua [Ricardo J. Fradera, «Memorias de un quinto», en *Barcelona Cómica*, 14-03-1896, Barcelona, *HD*]
 - b. ¡Ay! ¡Mariana! Vaya V. a abrir al señorito. Ha de ser el niño que viene a por las llaves. Como va al teatro y a un baile luego... ¡Oh! se trata con la mejor sociedad [J. Miró Folguera, «En familia», en *La Ilustración Ibérica*, 23-07-1892, Barcelona, *HD*]

En resumen, el origen dialectal de la nueva estructura fue el centro de España, concretamente Madrid, y la difusión del cambio se produjo de manera irradiada: centro > periferia. El género textual hemerográfico favoreció la agilísima difusión de la nueva estructura, puesto que los periódicos eran enviados a la periferia por correo. Por último, el carácter madrileño de la construcción y el prestigio de la capital española explicarían la veloz extensión diacrónica y diatópica de *a por*.

5 Gramatización de *A por*. La evidencia de las gramáticas y los diccionarios

Es un hecho sabido que la consignación de nuevas estructuras en las gramáticas de referencia de una lengua aporta información valiosa sobre tres aspectos, al menos: a) significa que la innovación en cuestión ya tomó carta de naturaleza en la comunidad lingüística; b) significa también que la nueva rutina lingüística venía produciéndose, casi con toda seguridad, en la oralidad y documentándose en la lengua escrita desde varias generaciones anteriores, y c) es un índice del grado de normatividad de la innovación.

La estigmatización de una nueva estructura en una gramática aporta, de igual modo, información de interés. Si una gramática rechaza una innovación, ello significa que esta no es normativa o no ha alcanzado el estatus de uso estándar. Recordemos que, en general, las antiguas gramáticas de referencia solían ser más normativas que descriptivas y tenían como objetivo la enseñanza del buen hablar y buen escribir, con la consecuente corrección de «errores» lingüísticos. Es bien sabido también que existe una estrecha relación sociolingüística entre estigmatización, sensibilización lingüística⁴⁹ y cambio en proceso, ya que a mayor sensibilización, mayor estigmatización de la nueva estructura, mayor actividad del cambio y mayor uso de la innovación en cuestión en la comunidad de hablantes.

El objetivo de este apartado es justamente analizar cómo las gramáticas del siglo XIX e inicios del XX y los diccionarios de los siglos XIX y XX consignan la secuencia preposicional innovadora *a por*, y, en caso de hacerlo, si la aceptan o la estigmatizan.

Para valorar el estatus de *a por*, hemos conformado dos corpus. Por un lado, un corpus de 37 gramáticas, publicadas durante el siglo XIX y el primer tercio del XX: 1805-1931; por otro, un corpus de 30 diccionarios, publicados entre 1803 y 1998.

En el cuadro 5 abajo pueden observarse los resultados del corpus de gramáticas con respecto a la consignación y la estigmatización de la secuencia prepo-

⁴⁹ 'Sensibilización' en el sentido de William Labov, *Sociolinguistic patterns*, Filadelfia, University of Pennsylvania Press, 1972, cap. 7.

sicional *a por*⁵⁰. El cuadro presenta cuatro columnas, además de la numeración de las gramáticas. La primera columna registra el año de publicación de la gra-

⁵⁰ La referencia bibliográfica de las 37 gramáticas que constituyen el corpus, ordenadas cronológicamente, son: Juan de Mata y Araujo, Nuevo epítome de gramática castellana, o método sencillo de enseñar la lengua castellana por los principios generales de la filosofía común de las lenguas, arreglado también a la latina para facilitar su estudio, Madrid, Imprenta de José Martín Avellano, 1805-1819; Juan Manuel Calleja, Elementos de gramática castellana, Bilbao, Imprenta de Pedro Antonio de Apraiz, 1818; Melchior-Emmanuel Núñez de Taboada, Gramática de la lengua castellana compuesta por la Real Academia Española, París, Librería de H. Seguin, 1826; José Gómez Hermosilla, Principios de gramática general, Madrid, Imprenta Nacional, 1828-1837; Jacobo Saqueniza, Gramática elemental de la lengua castellana, con un compendio de ortografía, Madrid, Imprenta de Núñez, 1828; Lorenzo de Alemany, Elementos de gramática castellana dispuestos para uso de la juventud, Madrid, Imprenta de don Eusebio Aguado, 1829; Jaime Costa de Vall, Nuevo método de gramática castellana, seguida de un prontuario de las voces más usuales en catalán y castellano, Barcelona, Imprenta de la viuda de D.Agustín Roca, 1830; Vicente Salvá, Gramática de la lengua castellana según ahora se habla, Valencia, Librería de Mallen y sobrinos, 1830-1837; Francisco Lacueva, Elementos de gramática general con relacion á las lenguas orales, ó sea esposicion de los principios que deben servir de base al estudio de las lenguas, Madrid, Imprenta de D. J. Espinoza, 1832; Andrés Martínez de Noboa, Nueva gramática de la lengua castellana según los principios de la filosofía gramatical, Madrid, Imprenta de don Eusebio Aguado, 1839; Mariano de Rementería, Conferencias gramaticales sobre la lengua castellana ó elementos esplanados de ella, Madrid, Imprenta de Ferrer y compañía, 1839; Pedro Martínez López, Principios de la lengua castellana ó prueba contra todos los que asienta D. Vicente Salvá en su gramática, Madrid, Librería de la señora viuda de Calleja e hijos, 1840-1841; Juan Calderón, Análisis lógica y gramatical de la lengua española, Madrid, Carrera de San Gerónimo 43, 1843; Antonio Gelada y Cels, Nueva gramática española fundada sobre un plan muy metódico con numerosos ejercicios de ortografía, sintaxis, puntuación y prosodia, sacados de los mejores autores y distribuidos segun el órden de las reglas, Barcelona, Imprenta de B. Espona, 1845; Andrés Bello, Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos, con las notas de Rufino José Cuervo, Madrid, Arco Libros, 1847-1860; Eduardo Benot, *Breves apuntes sobre los casos y las oraciones, preparatorios para el* estudio de las lenguas, Madrid, Librería de la viuda de Hernando y C., 1852-1888; José Segundo Flórez, Gramática filosófica de la lengua española, París, Imprenta d'Aubusson i Kugelmann, 1853-1856; Real Academia Española, *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, Imprenta Nacional, 1854; Nicolás Pizarro, Compendio de gramática de la lengua española según se habla en Méjico, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1867; Matías Salleras, Gramática razonada de la lengua española, Segovia, Imprenta de Pedro Ondero, 1876; Francisco A. Commelerán y Gómez, Gramática comparada de las lenguas castellana y latina, Madrid, Imprenta Teresiana, 1881-1897; Manuel María Díaz-Rubio y Carmena, *Primera gramática española razonada*, Madrid, Librería editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, 1885-1888; Gregorio Herrainz y de Heras,

mática; la segunda ofrece el nombre del autor o autores de la obra; la tercera da cuenta de la consignación de la secuencia preposicional a por. Usamos el símbolo de verificación (\checkmark) para indicar que sí está consignada y tres guiones (---) para indicar que la innovación no está registrada. Por último, la cuarta columna muestra la estigmatización de a por; igualmente, si la secuencia preposicional está estigmatizada, empleamos el símbolo \checkmark y, en caso de no estarlo, tres guiones.

	Año	Autor	Consigna	Estigmatiza
I	1805-1819	Juan de Mata y Araujo	<u> </u>	√
2	1818	Juan Manuel Calleja		
3	1826	Melchior-Emmanuel Núñez		
4	1828-1837	José Gómez Hermosilla		
5	1828	Jacobo Saqueniza	✓	\checkmark
6	1829	Lorenzo de Alemany		
7	1830	Jaime Costa de Vall		

(Sigue en la página siguiente)

Tratado de gramática razonada, con aplicación decidida y constante al estudio del idioma español, Segovia, Establecimiento tipográfico de F. Santiuste, 1885; Tomás V. Gómez, Apuntes para un tratado de gramática castellana, Guadalajara, Imprenta de Ancira y Hno., 1887-1895; José María Pontes y Fernández, Gramática de la lengua española, Madrid, Imprenta de Ricardo F. de Rojas, 1888-1911; Eduardo Benot, Arquitectura de las lenguas, Madrid, Juan Muñoz Sánchez editor, 1889-1900; Joaquín de Avendaño, Elementos de gramática castellana precedidos de unas ligeras nociones de lingüística y seguidos de algunas de literatura, retórica y poética, Madrid, Librería de Hernando y C. 1897; Salvador Padilla, Gramática histórica de la lengua castellana, Madrid, Sáenz de Jubera Hermanos Editores, 1903-1905; Rafael Ángel de la Peña, Nueva gramática de la lengua castellana, México, Herrera Hermanos, 1906; Eduardo Benot, Arte de hablar. Gramática filosófica de la lengua castellana, Madrid, Librería Sucesores de Hernando, 1910; Federico Hanssen, Gramática histórica de la lengua castellana, Halle, Max Niemeyer, 1913; Manuel Reyna, *Gramática razonada de la lengua española*, Madrid, Imprenta Española, 1914; Rodolfo Lenz, La oración y sus partes. Estudios de gramática general y castellana, Madrid, Publicaciones de la Revista de Filología Española, 1920-1925; Real Academia Española, Gramática de la lengua castellana, Madrid, Impresores y libreros de la Real Academia Española, 1920; Vicente García de Diego, Manual de gramática castellana, Madrid, Librería de los sucesores de Hernando, 1921; Rafael Seco, *Manual de gramática española*, Madrid, Aguilar, 1930-1985; y Real Academia Española, *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, Perlado, Páez y compañía, 1931.

	Año	Autor	Consigna	Estigmatiza
8	1830-1837	Vicente Salvá		
9	1832	Francisco Lacueva		
Ю	1839	Andrés Martínez de Noboa		
II	1839	Mariano de Rementería		
12	1840-1841	Pedro Martínez López		
13	1843	Juan Calderón		
14	1845	Antonio Gelada y Cels		
15	1847-1860	Andrés Bello		
16	1852-1888	Eduardo Benot		
17	1853-1856	José Segundo Flórez		
18	1854	Real Academia Española		
19	1867	Nicolás Pizarro		
20	1876	Matías Salleras		
21	1881-1897	Francisco A. Commelerán		
22	1885-1888	Manuel María Díaz-Rubio		
23	1885	Gregorio Herrainz y de Heras		
24	1887-1895	Tomás V. Gómez		
25	1888-1911	José María Pontes y Fernández		
26	1889-1900	Eduardo Benot		
27	1897	Joaquín de Avendaño		
28	1903-1905	Salvador Padilla	✓	\checkmark
29	1906	Rafael Ángel de la Peña		
30	1910	Eduardo Benot		
31	1913	Federico Hanssen		
32	1914	Manuel Reyna	✓	\checkmark
33	1920-1925	Rodolfo Lenz		
34	1920	Real Academia Española	✓	\checkmark
35	1921	Vicente García de Diego		
36	1930-1985	Rafael Seco		
37	1931	Real Academia Española	✓	\checkmark

Cuadro 5: Consignación / estigmatización de *a por* en 37 gramáticas (1805-1931)

El cuadro 5 arriba aporta información interesante con respecto a la consignación de *a por*. Por un lado, en el siglo XIX sólo dos gramáticas dan cuenta de la nueva secuencia preposicional, ambas publicadas en el primer tercio del siglo XIX: 1805 y 1828. Tras estas dos obras, sorprende el absoluto desentendimiento de los gramáticos en cuanto a esta innovación preposicional, y sorprende aún más que en el primer tercio del siglo XX – un siglo después de la primera consignación– *a por* vuelva a estar registrada, esta vez, en cuatro gramáticas: 1903-1905, 1914, 1920 y 1931. La escasa consignación de *a por*, sólo 6 de 37 gramáticas, es decir, 16 % del total de obras consultadas, puede deberse a que o bien no era de uso frecuente, lo cual resulta poco probable, o bien se empleaba en el habla corriente y pasaba desapercibida, hecho probable, o bien se percibía como una más de las muchas secuencias preposicionales del español, hecho muy probable, o bien estaba totalmente aceptada por estar identificada con un dialecto de prestigio, hecho más que probable. Es posible que estas cuatro razones aunadas hayan motivado la emergencia y difusión de *a por*.

Por lo que toca a la estigmatización, el cuadro 5 arriba proporciona, asimismo, una información muy interesante sobre la aceptación del cambio aquí analizado. Sorprende, sin duda, que la estigmatización sea escasísima. Es llamativo, además, que las mismas gramáticas que consignan la secuencia preposicional sean las que la censuran. Hay que destacar que las seis gramáticas que consignan *a por*, la estigmatizan en grado extremo, calificando la secuencia de «solecismo», «vicio», «error», «incongruencia», etcétera. La bajísima estigmatización en el conjunto de las 37 gramáticas (solo 6), frente a la consideración de solecismo rampante en aquellas que sí consignan el cambio (6 de 6), es muestra de que, muy probablemente, la secuencia preposicional innovadora se había generalizado, ya que, como ya dijimos, a mayor estigmatización en las gramáticas corresponde un empleo más frecuente en el periodo correspondiente a la edición de esas obras.

En suma, la bajísima consignación generalizada de *a por* en las gramáticas y la bajísima estigmatización son signo de, por lo menos, dos hechos, ya comentados: en primer lugar, que la innovación preposicional tiene pauta estructural en la lengua, ya que está apoyada en muchas otras secuencias preposicionales del español, y, en segundo lugar, que pertenece a un dialecto prestigioso y por ello se difundió con gran agilidad diacrónica.

Por lo que toca a los diccionarios, el cuadro 6 abajo presenta los resultados de la consignación de *a por*⁵¹. El cuadro despliega cuatro columnas, además de

⁵¹ Los 30 diccionarios consultados, en orden cronológico, son: Real Academia Española, Diccionario de la lengua castellana, Madrid, Viuda de Ibarra, 1803; Real Academia Española, Diccionario de la lengua castellana, Madrid, Imprenta Real, 1817; Real Academia Española, Diccionario de la lengua castellana, Madrid, Imprenta Nacional, 1822; Melchior-Emmanuel Núñez de Taboada, Diccionario de la lengua castellana, para cuya composición de han consultado los mejores vocabularios de esta lengua y el de la Real Academia Española, últimamente publicado en 822; aumentado con más de 5000 voces o artículos que no se hallan en ninguno de ellos, 2 vols., París, Seguin, 1825; Real Academia Española, Diccionario de la lengua castellana, Madrid, Imprenta Real, 1832; Real Academia Española, Diccionario de la lengua castellana, Madrid, Imprenta Nacional, 1837; Real Academia Española, Diccionario de la lengua castellana, Madrid, Imprenta de D. Francisco María Fernández, 1843; Ramón Joaquín Domínguez, Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española, 2 vols., Madrid-París, Establecimiento de Mellado, 1846-1847/1853; Vicente Salvá, Diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada del publicado por la Academia Española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas, París, Vicente Salvá, 1846; Vicente Salvá, Suplemento, en Nuevo Diccionario de la lengua castellana por la Academia Española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas, París, Librería de Garnier Hermanos, sucesores de D. Vicente Salvá, 1846/1879; Adolfo de Castro y Rossi, Biblioteca Universal. Gran Diccionario de la Lengua Española, tomo I [único publicado], Madrid, Oficinas y establecimiento tipográfico del Semanario Pintoresco y de La Ilustración, 1852; Real Academia Española, Diccionario de la lengua castellana, Madrid, Imprenta Nacional, 1852; Gaspar y Roig, Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig. Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las vozes, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas, tomo 1, Madrid, Imprenta y Librería de Gaspar y Roig, editores, 1853; Ramón Joaquín Domínguez, Nuevo suplemento al Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española, Madrid, Imprenta y Librería Universal de los Sres. Crespo, Martín y Comp., Editores, 1869; Real Academia Española, Diccionario de la lengua castellana, Madrid, Imprenta de D. Manuel Rivadeneyra, 1869; Real Academia Española, Diccionario de la lengua castellana, Madrid, Imprenta de D. Gregorio Hernando, 1884; Rufino José Cuervo, Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana, continuado y editado por el Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1886-1893/1994; Elías Zerolo, Diccionario enciclopédico de la lengua castellana, 2 vols., París, Garnier Hermanos, 1895; Real Academia Española, Diccionario de la lengua castellana, Madrid, Imprenta de los Sres. Hernando y compañía, 1899; Miguel de Toro y Gómez, Nuevo diccionario enciclopédico ilustrado de la lengua castellana, París-Madrid, Librería Armand Colin-Hernando y Cía, 1901; Aniceto de Pagés, Gran diccionario de la lengua castellana, autorizado con ejemplos de buenos escritores antiguos y modernos, tomo 1, Madrid, Sucesores de

la numeración: en la primera aparece el año de publicación del diccionario, en la segunda el título de la obra, en la tercera la entrada lexicográfica correspondiente a la preposición a, y, finalmente, en la cuarta la entrada lexicográfica correspondiente a la preposición por. El objetivo de las dos últimas columnas es mostrar si a por está consignada bajo alguno de los dos artículos lexicográficos de las preposiciones que constituyen la secuencia. Al igual que en el cuadro anterior, usamos el símbolo de verificación (\checkmark) para indicar que a por está consignada y tres guiones (---) para informar que la innovación carece de registro alguno.

	Año	Τίτυιο	s.v. a	s.v. por
I	1803	Diccionario de la lengua castellana		
2	1817	Diccionario de la lengua castellana		
3	1822	Diccionario de la lengua castellana		
4	1825	Diccionario de la lengua castellana		
5	1832	Diccionario de la lengua castellana		
6	1837	Diccionario de la lengua castellana		
7	1843	Diccionario de la lengua castellana		
8	1846	Diccionario Nacional		
9	[1846-1847]1853	Diccionario de la lengua castellana		
Ю	[1846]1879	Nuevo Diccionario de la lengua castellana		
II	1852	Gran Diccionario de la Lengua Española		
12	1852	Diccionario de la lengua castellana		

(Sigue en la página siguiente)

Rivadeneyra, 1902; Real Academia Española, Diccionario de la lengua castellana, Madrid, Imprenta de los sucesores de Hernando, 1914; José Alemany y Bolufer, Diccionario de la Lengua Española, Barcelona, Ramón Sopena, 1917; Manuel Rodríguez Navas y Carrasco, Diccionario general y técnico hispano-americano, Madrid, Cultura Hispanoamericana, 1918; Real Academia Española, Diccionario de la lengua española, Madrid, Calpe, 1925; Real Academia Española, Diccionario manual e ilustrado de la lengua española, Madrid, Espasa-Calpe, 1927; Real Academia Española, Diccionario histórico de la Lengua Española. Tomo 1.- A, Madrid, Imprenta de Librería y Casa Editorial Hernandon, 1933; Martín Alonso Pedraz, Enciclopedia del idioma. Diccionario histórico y moderno de la lengua español (siglos XII al XX) etimológico, tecnológico, regional e hispanoamericano, Madrid, Aguilar, 1958; María Moliner, Diccionario de uso del español, Madrid, Gredos, [1966] 1998; y Joan Corominas y José A. Pascual, Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico, Madrid, Gredos, 1980-1991.

Año	Título	s.v. a	s.v. por
13 1853	Diccionario enciclopédico de la lengua española		
14 1869	Nuevo suplemento al Diccionario Nacional		
15 1869	Diccionario de la lengua castellana		
16 1884	Diccionario de la lengua castellana		
17 [1886-1893]1994	Diccionario de construcción y régimen		
18 1895	Diccionario enciclopédico de la lengua castellana		
19 1899	Diccionario de la lengua castellana		
20 1901	Nuevo diccionario enciclopédico ilustrado		
21 1902	Gran diccionario de la lengua castellana		
22 1914	Diccionario de la lengua castellana		
23 1917	Diccionario de la Lengua Española		
24 1918	Diccionario general y técnico hispano-americano		
25 1925	Diccionario de la lengua española		
26 1927	Diccionario manual e ilustrado de la lengua		
27 1933	Diccionario histórico de la Lengua Española.		
28 1958	Diccionario histórico y moderno de la lengua		
29 [1966]1998	Diccionario de uso del español		\checkmark
30 1980-1991	Diccionario crítico etimológico		

Cuadro 6: Consignación de *a por* en diccionarios (1803-1998)

Como puede observarse en el cuadro 6, la consignación de *a por* en las obras lexicográficas es prácticamente nula: solamente uno de los 30 diccionarios que integran el corpus incluye la innovación preposicional; se trata del *Diccionario de uso del español* de María Moliner ([1966] 1998: *s. v. por*). En este texto, la autora registra *a por* bajo el artículo *por* y señala que «la legitimidad de esta expresión con el significado de 'a buscar' o 'a traer' [...] está en litigio», puesto que «algunos gramáticos la condenan expresamente como solecismo; pero no faltan gramáticos y escritores, por ejemplo Azorín y Unamuno, que no encuentran fundada esa condenación». Moliner, indica además que «la proscripción de *a por* viene siendo un tópico escolar, igual que, por ejemplo, la de *me se*, y su uso puede constituir una originalidad entre los escritores, pero las personas instruidas lo evitan aun sin tener conciencia del veto de algunos gramáticos». La descripción de Moliner con respecto a la valoración de

la nueva secuencia preposicional es muestra de la todavía actual esquizofrenia, ya aludida, que causa *a por* entre los estudiosos, ya que la lexicógrafa pone de manifiesto, una vez más y al igual que los autores revisados en el apartado § 3, la disputa entre el uso extendido y aceptado frente al rechazo y la censura.

La nula documentación de *a por* en los diccionarios de los siglos XIX y XX aporta evidencia de cómo es concebida semánticamente la secuencia. La falta de registros lexicográficos es prueba de que *a por* carece, a ojos de los lexicógrafos, de un significado de construcción, a pesar de que numerosas obras presentan *a por* con el significado de 'en busca de', 'a buscar' o 'a traer'; es decir, si los estudiosos consideraran que la secuencia tiene un significado propio, *a por* estaría consignada bajo *a*, bajo *por* o, incluso, bajo su propia entrada.

Otra información relevante que se desprende del análisis del corpus de diccionarios es que, si bien estos no consignan la innovación preposicional, sí dejan ver una estrecha relación entre las construcciones con verbo de movimiento + a vs. verbo de movimiento + por. Así se constata en las diferentes ediciones del diccionario académico, que señalan que por «se pone muchas veces en lugar de la preposición a, y el verbo traer, supliendo la significación de entrambos; y así se dice: ir por leña, ir por vino» 52; definición seguida, en lo esencial por Alemany en 1917, Rodríguez Navas en 1918, Núñez en 1825, Salvá en 1846, Domínguez en 1853, Gaspar y Roig en 1855, Zerolo en 1895, Toro y Gómez en 1901, bajo la voz por todos ellos, entre otros lexicógrafos. Es decir, la estructura originaria sería ir a traer leña, posteriormente la preposición por habría remplazado el sintagma a traer, dando lugar a ir por leña.

En resumen, los corpus de gramáticas y diccionarios base del análisis anterior no suelen consignar la secuencia *a por*, y cuando lo hacen, la censuran, censura que es prueba de la presencia, difusión y aceptación por parte de los hablantes de la innovación preposicional. Asimismo, los corpus de gramáticas y diccionarios dejan ver la alta estigmatización académica, puesto que cada vez que se consigna, se alude a la incorreción de su uso.

⁵² Tal es el caso de las ediciones correspondientes a 1803, 1817, 1822, 1832, 1837, 1843, 1852, 1869, 1884, 1899, 1914, 1925, 1927: *s. v. por*, cuya referencia bibliográfica completa aparece consignada en la nota 51. La misma definición se conserva en la 23.ª edición del diccionario académico (RAE en línea: *s. v. por*).

6 Conclusiones

Hemos analizado cuatro aspectos básicos de la secuencia preposicional *a por*: su diacronía, su diferente documentación según la tipología textual, su dialectología y la gramatización de la estructura en gramáticas y diccionarios.

Con respecto a la diacronía de *a por*, los datos del corpus confirman que se trata de una innovación del siglo XIX, tal como ha sido señalado por los estudios. Sin embargo, la generalización y plena estandarización de la secuencia preposicional debe retrasarse algo más de una centuria, hacia mediados del siglo XX. Hemos establecido cinco periodos en la gestación y difusión del cambio: incubación > surgimiento > afianzamiento > extensión > generalización estandarización.

En perspectiva dialectal panhispánica, *a por* constituye una isoglosa sintáctica absoluta del español, puesto que su uso se constriñe a España, mientras que en América nunca se ha empleado. En perspectiva dialectal intrapeninsular, hemos mostrado que *a por* tuvo una irradiación centro > periferia.

Desde la tipología textual, hemos comprobado que la hemerografía y los textos no literarios del siglo XIX favorecieron la transmisión y expansión del cambio, ya que *a por* se manifiesta mayormente en textos de alta inmediatez comunicativa: avisos, nota roja y noticias.

Finalmente, en perspectiva sociolingüística, la inserción de *a* en las construcciones con verbo de movimiento + *por* tiene un carácter popular en sus inicios y es un cambio con vaivenes entre aceptación y rechazo, tal como sugiere la evidencia de las gramáticas y diccionarios.

CONCEPCIÓN COMPANY COMPANY Universidad Nacional Autónoma de México

RODRIGO FLORES DÁVILA Universidad Nacional Autónoma de México